



Misión Permanente de la
República Argentina
Organización de Estados Americanos

OEA 071

La Misión Permanente de la República Argentina ante la Organización de los Estados Americanos presenta sus atentos saludos y tiene el agrado de dirigirse a la Secretaría de Asuntos Jurídicos – Dirección de Derecho Internacional – con relación a su comunicación OEA/2.2/21/22 del 15 de febrero de 2022, y en adición a nuestra nota OEA 030, relativa a las autoridades centrales de ocho convenciones interamericanas de Derecho Internacional Privado.

Al respecto, esta Representación tiene a bien agregar información de contacto relativa a los convenios interamericanos de cooperación jurídica internacional:

Aldana Rohr
Directora de Asistencia Jurídica Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Esmeralda 1212, 4° piso
C1007ABR, Buenos Aires, Argentina
Tel. (5411) 4819-7000 (int 8320/8726/7349)

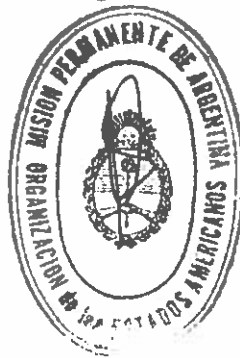
Asimismo, en archivos adjuntos, se remiten formularios de designación de autoridades.

Finalmente, se pone en conocimiento de que a partir de la emergencia sanitaria mundial producto del Covid-19, la Dirección de Asistencia Jurídica Internacional ha procedido al diligenciamiento electrónico de la mayoría de las solicitudes de asistencia jurídica internacional a través de sus correos electrónicos institucionales, que se consignan en los respectivos formularios.

La Misión Permanente de la República Argentina ante la Organización de los Estados Americanos hace propicia la oportunidad para renovar a la Secretaría de Asuntos Jurídicos – Dirección de Derecho Internacional - las seguridades de su más distinguida consideración.

Washington D.C. 26 de abril de 2022

Adjunto: Lo mencionado



A la Secretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección de Derecho Internacional
Organización de Estados Americanos
Washington D.C.